

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD - FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Habiendo sido convocada reunión de la Comisión de Garantía de Calidad el día 24 de marzo de 2021, a las 9.30 horas por videoconferencia, tiene lugar efectivamente el día y hora señalados y a través del medio indicado.

Preside la sesión D^a Socorro Montoya Sánchez, Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Ejerce de Secretaria D^a Thais Guerrero Padrón, Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente.

Asisten a esta reunión D. Antonio Álvarez del Cuvillo, D^a Paloma Gil-Olarte Márquez, D^a Vanesa Hervias Parejo y D. Pedro Hernández Lafuente y, como invitadas, D^a Concha Guil Marchante, Vicedecana de estudiantes y movilidad, D^a Inmaculada Antolínez Domínguez, directora de la sede de Jerez, e Isabel Ribes Moreno, directora de la sede de Algeciras.

La reunión se desarrolla conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar, si procede, el acta de 22 de febrero de 2021
2. Aprobar, si procede, la propuesta de un segundo grupo del Grado en Trabajo Social
3. Aprobar, si procede, la escala de transposición de notas para las convalidaciones de calificaciones de los alumnos Erasmus
4. Aprobar, si procede, el informe de incompatibilidad de actividades de COAPA con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
5. Informar sobre el perfil de ingreso en el Grado en Relaciones laborales y Recursos Humanos
6. Refrendar, si procede, la Instrucción del Rector sobre docencia presencial del segundo semestre del curso 2020-21 tras la Semana Santa
7. Aprobar, si procede, las medidas de impartición de la docencia en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y en el Grado en Trabajo Social tras la Semana Santa.
8. Ruegos y preguntas

ACTA

1. El acta de 22 de febrero de 2021 se aprueba por unanimidad.
2. El documento titulado “Estudio de viabilidad para la ejecución de la actuación 1.1 del Reto 1: Propuesta para impartir el Grado en Trabajo Social en la sede de Cádiz, del Plan Director de la Facultad de Ciencias del Trabajo” fue puesto a disposición de los miembros de esta comisión previo a su reunión.

Antes de someterlo a aprobación, la Sra Decana comenta aspectos sustanciales, entre otros, los espacios -aulas y despachos- habilitados en la Facultad de Ciencias del Trabajo para la recepción del segundo grupo del Grado en Trabajo Social, las fortalezas del título -la alta demanda actual, la tasa de preferencia situada en el 162% y el alto grado de inserción de sus titulados (datos últimos de 2015-16)- la procedencia de los estudiantes y una encuesta realizada a los mismos, favorable a la implantación del segundo grupo en Cádiz. Con todo, destaca una tabla en la que se hace una estimación de los créditos ECTS por año y departamento que serían necesarios para poner en práctica este proyecto, que supone aliviar un grupo de prácticas en Jerez, quedando las asignaturas en general con 6 créditos, en coherencia con los principios del Espacio Europeo de Enseñanza Superior EEES.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Se deja constancia en este punto del agradecimiento de la comisión hacia las personas que se han dedicado en gran medida a la elaboración y consolidación de esta propuesta, concretamente, el anterior decano D. Juan Luis Pulido, el coordinador del título D. Pedro Hernández y las directoras de sede D^a Vanesa Hervias (anterior) y D^a Inmaculada Antolínez (actual).

3. La vicedecana de estudiantes y movilidad, D^a Concha Guil, expone que desde el Vicerrectorado de Internacionalización se ha ofrecido a los centros continuar utilizando la escala de transposición de notas para las convalidaciones de calificaciones de los alumnos Erasmus que hasta ahora se venía aplicando, cuya procedencia es incierta, o bien optar por la tabla del Ministerio de Educación, particularmente extensa porque incluye a todos los países del mundo (6.312 páginas). La comisión aprueba esta segunda opción y sugiere que se incorpore en la web de la Facultad un enlace a ese documento.

4. La comisión aprueba por unanimidad el informe de incompatibilidad de actividades de COAPA con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que no presenta ninguna incompatibilidad.

5. El coordinador del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, D. Antonio Álvarez, informa sobre el perfil de ingreso en el Grado en Relaciones laborales y Recursos Humanos. Este documento, puesto previamente a disposición de la comisión, presenta como dato relevante la reducción de alumnos tanto en Cádiz como en Algeciras.

6. La comisión refrenda la Instrucción del Rector UCA/R73REC/2021, de 22 de marzo de 2021, por la que se actualizan las medidas preventivas orientadas a la disminución de la movilidad para minimizar la expansión de la COVID-19.

7. La resolución del Rector UCA/R73REC/2021, de 22 de marzo de 2021, señala expresamente:

“La actividad docente de los grupos de teoría de Grado y Máster se impartirá después de Semana Santa en la modalidad presencial o formato multimodal en aquellas asignaturas en las que el tamaño del grupo y el aforo reducido del espacio docente asignado lo permita (ocupación

máxima del 50%). Atendiendo a las particularidades de sus Títulos, los Centros, a partir del lunes 5 de abril, a través de la respectiva Comisión de Garantía y Calidad llevarán a cabo la adaptación de la docencia, e informarán al Vicerrectorado de Planificación, Evaluación y Calidad de las medidas adoptadas”.

Las medidas que proponemos en relación con nuestros grados son las siguientes:

- **GRLRH Cádiz y Algeciras:**

Docencia presencial desde el día 5 de abril de 2021 y hasta el final de las clases de cada asignatura en el segundo semestre del curso 2020-21, con 50% de aforo en las aulas, respetando los horarios establecidos y las medidas de seguridad implantadas

- **Grado en Trabajo Social:**

Un escenario multimodal donde se combine la docencia presencial y la no presencial del alumnado teniendo en cuenta las limitaciones de aforo en las aulas del Campus de Jerez, respetando los horarios establecidos y las medidas de seguridad implantadas. A partir de ello, se propone lo siguiente:

A partir del análisis de la capacidad de las aulas en el Campus de Jerez para el Grado en Trabajo Social se concluye que para los cursos de 1º, 2º y 3º será necesario dividir el grupo clase en 2 subgrupos que denominaremos A y B, tal y como se hizo en el primer semestre. La propuesta de calendario de presencialidad de cada uno de estos grupos aparece reflejada a continuación:

GRUPO B: Abril, días 5-9, 19-23. Mayo, días 10-14, 24-28

GRUPO A: Abril, días 12-16 y 26-30. Mayo, días 17-21

ASIGNATURAS CON NECESIDADES ESPECIALES:

- **Gestión de las organizaciones.** 3º curso.

Debe cambiar de aula por el aforo. Ya tiene una nueva asignación de aulas.

JUEVES 15-18 horas, AULA 1.13. EXCEPCIÓN: jueves 8 de abril, Aula 1.27.

VERNES 18-20 horas, AULA 1.13. EXCEPCIÓN: Viernes 9 de abril. Aula 0.07B

- **Psicología II.** 1º curso.

Los grupos prácticos se dividen en 3 por el número de matriculados/as. El equipo docente va a reajustar la organización en dos grupos para armonizar la docencia presencial al resto de asignaturas con subdivisión en dos grupos (A y B)

- **Gestión de la Información** (2º curso)

Por cuestiones de aforo, la propuesta sería que esta asignatura se impartiera en su clase normalizada (0.07A), salvo el día 12 de abril que sería en el aula 1.27.

Esta asignatura cuenta a su vez con una distribución en 3 grupos prácticos. La propuesta es que, cada semana, asistan presencialmente los grupos prácticos correspondientes a cada subgrupo (A o B) según el calendario anteriormente mencionado, estando el resto de grupos prácticos conectados on line.

DISTRIBUCIÓN DE LA DOCENCIA

Cada docente decidirá la distribución de las horas teóricas y prácticas con cada subgrupo A y B en función de su plan de contingencia teniendo en consideración que una parte de su docencia será necesariamente online. Dicha docencia online puede desarrollarse de diversas formas como, por ejemplo, entre otros:

- Ejemplo 1. Teledocencia síncrona + docencia presencial. Emisión online de la docencia que se imparta presencialmente con uno de los grupos, por videoconferencia mediante el uso de un portátil en el aula y/o webcams conectadas a los ordenadores de las aulas. O bien, se puede realizar una grabación y subirla al campus virtual.
- Ejemplo 2. Previsión de contenidos y/o tareas en el campus virtual para que los/as alumnos/as trabajen de forma no presencial el contenido de las clases. Se recomienda en este caso que el alumnado reciba retroalimentación de dichas tareas pudiendo dedicarse las clases presenciales al apoyo y orientación al alumnado a partir del aprendizaje que hace durante sus semanas no presenciales.

Se aprueban las medidas propuestas por unanimidad.

OCTAVO. Ruegos y preguntas. La Sra. Decana expone que ha recibido un correo electrónico del profesor D. Alberto Ayala, fechado el 23 de marzo de 2021, en el que solicita dar las clases que le corresponden a partir de Semana Santa y hasta el final del semestre en formato online, sustancialmente por razones de convivencia con personas de edad avanzada (extremos que advera documentalmente), y razones de enfermedad de su madre, afectada por una neumonía, según informe médico que aporta fechado el 24 de julio del año pasado 2020.

A diferencia del planteamiento que formulara el profesor por las mismas motivaciones y con el mismo soporte documental en diciembre de 2020 por el que solicitaba realizar sus exámenes de la convocatoria de febrero 2021 en formato online, lo que ahora plantea afecta a la docencia del curso, para la que se ha previsto la máxima presencialidad de acuerdo con la última Instrucción del Rector, diferencia relevante que justifica asimismo una respuesta distinta a aquella que recogíamos en el acta de 22 de diciembre de 2020.

Esta comisión debe adoptar las medidas necesarias de adaptación de la docencia a la particular situación que nos encontramos a causa de la pandemia, siguiendo en todo caso las directrices del Rectorado. No es, por tanto, competente para valorar los extremos que plantea el profesor Ayala, cuestión que debe redirigirse al servicio de prevención de la UCA.

No habiendo otras cuestiones que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas, de lo que doy fe como Secretaria.

Fdo. Socorro Montoya Sánchez

Decana

Thais Guerrero Padrón

Vicedecana de Ordenación Académica